

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA: TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR
TAEPE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Mayo del año dos mil catorce siendo las 09h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Rodrigo Chávez Urb. Bosques del Salado Mz. 301, Solar 7 A, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía: **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CLAUSILCORP INVESTMENTS S.L. UNIPERSONAL**, debidamente representada por el señor **CARLOS GONZALES PERDOMO**, en su calidad de Presidente y Representante legal, propietaria de 32.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 80% del capital suscrito y pagado de \$ 40.000,00, quien concurre a este acto representada por el Dr. Santiago Velázquez Coello, conforme consta en la carta de poder, que se agregará al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas de la compañía con derecho a 32.000 votos, y la señora **YADIRA MENDIWELSON JAIME**, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 20% del capital suscrito y pagado USD \$ 40.000,00, quien se encuentra representada en esta Junta por la abogada Grazia de la Torre Laborde, conforme consta de la carta autorización que se agregará al expediente de esta Junta General, con derecho a 8.000 votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A.**, constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013-

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión a la señora Silvia Alexandra Solórzano

Naranjo y preside la sesión el Dr. Santiago Velázquez Coello. Una vez posesionado del cargo la señora secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se acepta como Comisario Principal a la señora Gladys Maricela Lavayen Borbor, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades del generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Pérdida contable.....	\$ (63.700,84)
Participación utilidad empleados.....	\$ 0,00
Provisión de impuesto a la Renta.....	\$ 0,00
Utilidad neta a Distribuir.....	\$ 0,00
Distribución:	
1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal....	\$ 0,00
2).- Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa...	\$ 0,00

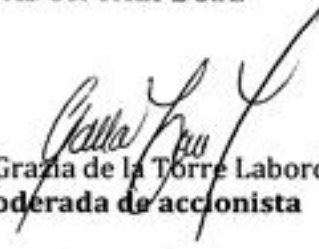
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaría dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado

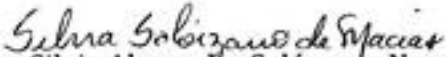
Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 10h00 horas, la secretaria declara concluida la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A.**



Dr. Santiago Velázquez Coello
Presidente de la Junta



Ab. Grazia de la Torre Laborde
Apoderada de accionista



Sra. Silvia Alexandra Solórzano Naranjo
Gerente General TAEPE S.A. y Secretaria ad hoc